

Aviso nº 14/2022

Resultados correspondientes a la segunda revisión ordinaria de los Índices IBEX MEDIUM CAP® e IBEX SMALL CAP®

El Comité Asesor Técnico, reunido con fecha 12 de diciembre de 2022, ha decidido, de acuerdo con las Normas Técnicas para la Composición y Cálculo de los Índices IBEX® y de estrategia sobre acciones, las siguientes modificaciones en la composición de los Índices IBEX MEDIUM CAP® e IBEX SMALL CAP®:

- **IBEX MEDIUM CAP®:**

Valores que se incorporan al cálculo del índice:

Nombre del valor	Coefficiente Aplicable	Número de acciones a efectos de cálculo del índice
ATRESMEDIA (A3M)	60%	135.439.680
ERCROS (ECR)	100%	96.599.189
PHARMA MAR (PHM)	100%	18.354.907

Valores que dejan de pertenecer al índice:

FCC (FCC)
LOGISTA (LOG)
NEINOR H. (HOME)

Valores que modifican su coeficiente por cambios en el capital cautivo:

Nombre del valor	Coefficiente Actual	Nuevo Coeficiente Aplicable	Num. de acciones a efectos de cálculo del índice
GREENERGY (GRE)	60%	80%	24.489.529

- **IBEX SMALL CAP®:**

Valores que se incorporan al cálculo del índice:

Nombre del valor	Coefficiente Aplicable	Número de acciones a efectos de cálculo del índice
BERKELEY ENE (BKY)	100%	445.796.715
ECOENER (ENER)	20%	11.389.830
NEINOR H. (HOME)	60%	47.993.185
OPDENERGY (OPDE)	40%	59.213.390
URBAS (UBS)	60%	7.787.043.568

Valores que dejan de pertenecer al índice:

ATRESMEDIA (A3M)
ERCROS (ECR)
EZENTIS (EZE)
NEXTIL (NXT)
TUBOS REUNIDOS (TRG)

Valores que modifican su coeficiente por cambios en el capital cautivo:

Nombre del valor	Coeficiente Actual	Nuevo Coeficiente Aplicable	Num. de acciones a efectos de cálculo del índice
ATRY S (ATRY)	80%	60%	44.185.858
LAR ESPAÑA R (LRE)	100%	80%	66.954.375

La ponderación individual de los valores será ajustada para cumplir el límite del 20% en ambos índices.

Esta relación tiene el carácter de composición definitiva, a no ser que el Gestor tenga que realizar algún ajuste como consecuencia de operaciones financieras comunicadas con posterioridad a este anuncio.

Estas modificaciones entrarán en vigor a partir del día **19 de diciembre de 2022**. El ajuste de los índices se realizará al cierre de la sesión del viernes 16 de diciembre.

Asimismo, se comunica que la próxima **reunión de seguimiento** del Comité Asesor Técnico tendrá lugar el **7 de marzo de 2023**.

La **reunión** para la revisión anual del Índice IBEX TOP DIVIDENDO® tendrá lugar el próximo **26 de enero de 2023**.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de diciembre de 2022

Secretaría de Gestión de los índices IBEX®